

MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL
“CAJAMARCA SIEMPRE VERDE”

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Para la
PROVINCIA DE JAEN - REGION CAJAMARCA

Periodo 2019 – 2023

Candidato:
Ing° MAXIMO ABSALON OLIVA GUEVARA

Jaén, Junio del 2018

I. **PRESENTACIÓN**

Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local con personería jurídica público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 considera a los Gobiernos Locales como sinónimo de municipalidades y en el Art. I del título preliminar señala: “Gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado. A ello responde el presente Plan de trabajo como que también asume que la población es el segundo elemento característico y tipificante de las municipalidades, y los Gobiernos Locales son canales inmediatos de participación vecinal en asuntos públicos.

La ley antes citada en su art. I, en la parte final del primer párrafo considera también a la organización como elemento esencial del gobierno local y el presente plan asume que es tan importante porque el gobierno local es el municipio jurídicamente organizado

El presente Plan de Gobierno del Movimiento Político Regional “Cajamarca Siempre Verde” tiene como objetivo fundamental planificar una serie de actividades que en un eventual gobierno en la Provincia de Jaén ayude a satisfacer las necesidades colectivas mediante los servicios públicos y además convertir a ésta Provincia en una ciudad próspera y con desarrollo sostenible en el tiempo e innovado.

Igualmente el presente plan de trabajo contiene un diagnóstico de la situación en las dimensiones sociales, económicas, territoriales e institucionales, así como las propuestas de solución a los problemas planteados y las metas propuestas a corto mediano y largo plazo.

VISION.

El Movimiento Regional CAJAMARCA SIEMPRE VERDE, pretende liderar y convertir el Gobierno Municipal en promotor del desarrollo integral, planificado, ordenado, comunitario y sostenible en el tiempo.

Que la corporación municipal sea reconocida como una institución moderna, organizada, competitiva, que brinde con la eficiencia y calidad los servicios que le corresponde y que la población requiera y sea partícipe en Impulsar la agroindustria y la producción diversificada como actividades estratégicas mediante la práctica de la democracia funcional, la concertación y la participación vecinal urbana y rural; que éstas a su vez sean los actores de la lucha contra la pobreza y el desarrollo equitativo con proyectos micro empresariales que generen empleo seguro y rentable que ayuden a mejorar su calidad de vida, siempre dentro del marco de una política de protección al medio ambiente,

MISION

Luchar constantemente por los intereses de la provincia de Jaén anteponiendo el bien social antes que el personal; Promover su desarrollo integral a través de la gestión municipal utilizando los recursos disponibles estratégicos y de participación vecinal con el fin de mejorar la calidad de vida de la población

Ordena y transparenta la gestión municipal, lucha contra todo acto de corrupción en todos sus niveles, brinda seguridad a la población, respeta e impulsa acciones que favorezcan el cuidado del medio ambiente

Que la provincia cuente con los servicios de agua, luz y saneamiento básico eficientes, de calidad y al alcance de las mayorías. Promueve actividades productivas, agro industriales, culturales. Desarrolla la industria sin chimeneas, promoviendo el ecoturismo. Brindar la atención necesaria para su desarrollo a las organizaciones de base.

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL MOVIMIENTO REGIONAL “CAJAMARCA SIEMPRE VERDE”

a. Principios y Valores:

Nuestra agrupación política de nivel regional, se fundó con el objetivo central de promover y contribuir con el desarrollo integral y sostenido de nuestra región Cajamarca, a fin de eliminar la pobreza y la falta de oportunidades, mediante un aprovechamiento racional y eficiente de sus recursos naturales y la participación decidida de su gente.

Nuestra región cuenta con alrededor de 1 millón de hectáreas de aptitud forestal que deben ser reforestadas para lograr que así nuestra región se constituya en la región modelo de cosecha de agua de lluvia y de protección del medio ambiente.

La lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el desempleo y la falta de oportunidades para los niños y jóvenes también fue preocupación permanente de los fundadores de nuestra agrupación política y será el eje de una lucha permanente, hasta alcanzar el bienestar de todos los Cajamarquinos.

b. Principios:

1. Respeto irrestricto a la persona humana y a la autoridad sin distingo alguno de raza, credo, ideología política, costumbres, etc.
2. Servir a la sociedad con dedicación, transparencia, eficiencia y un trato humano a nuestra gente.
3. Luchar frontalmente contra la corrupción en todos los niveles de la administración pública y de la sociedad civil en su conjunto.
4. Formar y emplear capital humano local, competente y eficaz para las diferentes actividades económicas y sociales que se lleven a cabo.
5. Promover que los padres de familia participen activamente en el proceso educativo enseñanza-aprendizaje de sus hijos y en la práctica de los valores humanos fundamentales.
6. Promover el otorgamiento de un valor agregado de la producción, agrícola, pecuaria, forestal, minera, entre otros; guiados bajo los principios de calidad y competitividad.
7. Promover e impulsar un desarrollo sostenible e integral de nuestra región.

8. Promover la asociatividad y la participación de la sociedad a fin de lograr eficiencia, competitividad y capacidad de negociación.
9. Promover e impulsar la pequeña y microempresa en todas las actividades económicas.
10. Promover el fortalecimiento de las empresas locales, basados en la oportunidad, eficiencia y competitividad.
11. Aplicar el conocimiento científico y tecnológico en todas las actividades que se lleven a cabo en la región.
12. Armonizar el desarrollo agropecuario y la actividad minera y energética con responsabilidad social y ambiental, a fin de lograr un desarrollo armónico y sin contaminación.
13. Respeto irrestricto a la Constitución Política y a las leyes vigentes
14. Respeto al principio de autoridad.
15. Evitar los conflictos sociales mediante el dialogo oportuno y sincero y con la participación de los diferentes actores involucrados.
16. Promover la incorporación de cultivos más rentables aprovechando las ventajas climáticas de muchas microcuencas de la región.
17. Promover e impulsar la construcción de nuevas vías de
18. comunicación y el mejoramiento y mantenimiento de las ya existentes a fin de reducir el costo de flete del centro de producción al centro de comercialización y consumo.
19. Promover e impulsar la conectividad entre las cuencas del Pacifico y del Atlántico.
20. Promover el establecimiento de un parque industrial en Cajamarca y Jaén.
21. Promover e impulsar las competencias entre productores, entre estudiantes, entre artesanos y otros.
22. Lucha frontal contra la inseguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las rondas urbanas y campesinas y en una participación coordinada con la PNP, Ministerio Publico, Poder Judicial.

c. Valores:

1. Trabajo, honestidad, transparencia, tolerancia, solidaridad, humildad y capacidad de servicio en la vida diaria y en el desempeño de mis funciones.

2. Respetar la palabra empeñada y los compromisos asumidos.
3. La ética, la amistad y el trabajo en equipo.
4. Promover la formación de líderes y la participación activa de la población en la solución de sus álgidos problemas en estrecha coordinación con sus autoridades distritales, provinciales y regionales, y nacionales; convirtiendo así al desarrollo en una tarea y responsabilidad de todos.
5. Respeto y revaloración de la cultura, costumbres y creencias populares.

d. Estrategias de Desarrollo:

1. Priorizar la educación, la salud, la seguridad, el medioambiente y la formación del capital humano competitivo y de calidad.
2. Priorizar la capacitación y motivación del personal que trabaja en la corporación municipal, eliminando el conformismo y pesimismo.
3. Aplicar la ciencia y la tecnología para mejorar los servicios que brinde la municipalidad para mejorar la productividad, la calidad y la eficiencia.
4. Fomentar la pequeña y microempresa en la agroindustria, artesanía, servicios, industria metal mecánica entre otras; guiados bajo los principios de calidad, eficiencia y competitividad.
5. Impulsar decididamente la agricultura, ganadería, reforestación, cosecha de agua de lluvia, conservación de suelos, el uso del riego tecnificado y servicios de calidad.
6. Promover programas de atención para las personas de la tercera edad, niños en abandono, madres solteras y discapacitados.

III. REFERENCIAS GENERALES

3.1. Denominación de la Provincia:

Distrito : Jaén
Provincia : Jaén
Región : Cajamarca

3.2. Ubicación física:

Se ubica en la parte norte del Departamento de Cajamarca, con un territorio accidentado constituido básicamente por los contrafuertes de las cordilleras Oriental y occidental.

3.3. Límites:

Norte : Con la Provincia de San Ignacio del Departamento de Cajamarca,

Sur : Con la Provincia de Cutervo, del Departamento de Cajamarca,

Este : Con las Provincias de Bagua y Utcubamba del
Departamento de Amazonas

Oeste : Con las Provincias de Ferreñafe y Lambayeque del Departamento de
Lambayeque, así como con la Provincia de Huancabamba del
Departamento de Piura.

3.4. Coordenadas:

Jaén se encuentra entre los paralelos 77.6° á 79.5° de Longitud Oeste y los 3° a 6.2° latitud sur del meridiano de Greenwich, Zona de ceja de selva.

3.5. Fecha de Fundación:

Se funda en abril del año 1549 por el Capitán Diego Palomino. El 19 de mayo de 1828 fue la creación política de la provincia de Jaén, en la entonces naciente república del Perú.

Se le dio el nombre de JAEN DE BRACAMOROS, Jaén por su parecido con la ciudad de Jaén España y Bracamoros, con el fin de perpetuar el nombre de los Pacamoros o Bracamoros, principal tribu aborigen de la región.

Estaba situada en una altura llamada Yuramarca o Juramarca, que dista 80 kilómetros del Jaén actual. Como Patrono fue Instituído SAN LEANDRO.

3.6. Extensión.

Jaén, posee una extensión superficial de 5,232.57 Km² ; con 11 distritos: Jaén, Bellavista, Santa Rosa, San José del Alto, Huabal, Las Pirias, Chontalí, Colasay, Pucará, Pomahuaca, Sallique, San Felipe; de los cuales Bellavista es el más extenso con el 16.64% de superficie y Las Pirias el más pequeño con el 1.15% de extensión.

3.7. Altitud.

Se encuentra a 740 m.s.n.m. en el marañón, hasta los 3,660 m.s.n.m. en las cumbres del páramo entre Sallique y Chontalí.

La provincia de Jaén, se caracteriza por la diversidad de microclimas con temperaturas absolutas, que oscilan entre 8.5º C y 36º C; registrándose temperaturas medias altas en los meses de octubre a diciembre.

En la región de los Páramos el clima es frío y húmedo con neblinas frecuentes, heladas estacionales y precipitaciones que ocurren con menor intensidad de mayo a agosto, la temperatura fluctúa entre los 6º C a 17º C. Corresponde a esta región el

distrito de Chontalí a 1500 m.s.n.m., Sallique a 1675 m.s.n.m. y San Felipe a 1850 m.s.n.m.

Por encima de los 2500 metros sobre el nivel del mar las temperaturas promedian entre los 6º C a 12º C, mientras que en las zonas de los 2000 metros fluctúa entre los 19º C a 25º C y en las zonas con alturas menores a 1000 metros fluctúa entre los 25º C. Los distritos que se encuentran dentro de esta región están Jaén, Colasay, Huabal, Las Pirias, Pomahuaca, Pucará, San José del Alto y Santa Rosa.

IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

.4.1. Organización Espacial

La provincia de Jaén está dividida políticamente en 12 Distritos, se ubica en la parte norte del Departamento de Cajamarca. Presenta deterioros paulatinos y permanentes del espacio rural, dando curso a las migraciones constantes al área urbana y el abandono del área rural, como consecuencia las zonas agrícolas reducen su producción por falta de mano de obra y disminuye su producción.

Este proceso se vienen dando desde los años 80, ha producido la invasión escalonada a áreas periféricas de la ciudad creando asentamientos Urbano marginales o pueblos jóvenes como las tres etapas de Fila Alta, Magllanal, Miraflores, Sargento Lores, El Pongo, entre otros y últimamente en la margen izquierda de la carretera Jaén – San Ignacio. Sus habilitaciones urbanas no cuentan con los servicios básicos de agua, desagüe y luz. Este desorden a creado la problemática para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación, vivienda, saneamiento y oportunidades de desarrollo del ser humano.

Es importante señalar que éste deterioro se refleja en sus niveles de calidad de vida y se relaciona con la pobreza y extrema pobreza prevaleciente en éstos sectores.

La provincia de Jaén a nivel general ha sido categorizada como POBRE; y al distrito de Huabal como extremadamente pobre.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática ([INEI](#)), considera que en el año 2015, el departamento de Cajamarca presenta una [pobreza extrema](#) en el intervalo de 16.6% a 23.9%; en tanto que más del 50% de la población de Cajamarca son pobres.

Cabe resaltar que son considerados pobres aquellos que no pueden cubrir el costo promedio mensual de la canasta básica de consumo, compuesta por alimentos y otros bienes, valorizada en S/328 por persona. Para el INEI, aquellos que no logran cubrir ese valor (línea de pobreza) son considerados pobres.

4.2. Aspecto Salud.

La provincia de Jaén cuenta con un total de 57 establecimientos de salud, 02 hospitales, distribuidos: 01 en el distrito de Jaén (ciudad de Jaén) y el otro en el distrito de Bellavista (ciudad de Bellavista); 43 Centros de Salud localizados en los 12 distritos y 12 Puestos de Salud ubicados en 07 distritos.

En la capital del distrito y centros poblados mayores hay un establecimiento de salud, la localización está en función del área de influencia y las vías de acceso, en su mayoría se ubican cerca al camino vecinal y la vía nacional; sin embargo, los Caseríos y Anexos que no cuentan con este servicio para atenderse tienen que movilizarse a pie, ya sea porque no existen caminos vecinales o por la reducida frecuencia de vehículos en la zona.

En los distritos de la provincia de Jaén, y hasta en la capital de la Provincia se aprecia una reducida cobertura en la calidad de servicio, se cuenta con un nuevo Hospital categorizado como II-2, sin embargo no se culmina el proyecto ni tiene la implementación que requiere, hay carencia de personal especializado.

En la Sub Región de Salud Jaén, para niños menores de cinco años, en el 2011 se reportaron 36 930 casos de infecciones respiratorias agudas (IRAS) y para el 2012 se reportaron 44 017 casos. Con enfermedades diarreicas agudas (EDAS) se reportaron 8 856 casos en el 2011, y para el año 2012 se reportaron 10 320. En cuanto a Prevalencia de anemia en niños menores de cinco años en Jaén en el 2012 fue del 11,9%. La parasitosis en la Sub Región de Salud Jaén en el año 2012, indica que el 31,9% de los niños menores de 5 años tuvieron diagnóstico de parasitosis.

La Morbilidad en adolescentes de 12 a 17 años fueron las infecciones agudas de las vías respiratorias alcanzando el 30,25%, seguido de las enfermedades de la cavidad bucal con el 20,1 % y el 19,91% por helmintiasis. La causa de morbilidad con menor incidencia fue la dermatitis y eczema con 4,71%.

La morbilidad en jóvenes de 18 a 29 años, tiene como causas principales las infecciones agudas de las vías respiratorias seguido de las enfermedades del sistema urinario con el 13,91%, del embarazo con 12,42% y por infecciones de la piel y del tejido subcutáneo se alcanzó la proporción de 3,97%.

La morbilidad en adultos de 30 a 59 años en el período 2011-2012, corresponde a enfermedades hipertensivas (18,41%), seguida de las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (17,89%); las enfermedades del esófago, del estómago del

duodeno (11,68%); y las dorsopatías con 11,18%. Solamente el 3,58% de las registradas fueron por infecciones de la piel y del tejido subcutáneo. •

A nivel de distritos existen brechas que no se ha podido disminuir a pesar de los continuos esfuerzos del gobierno por disminuir la desnutrición crónica y se puede notar que los distritos de Sallique (40%), Pomahuaca (24,3%), San Felipe (23,5%) y Huabal (21,4%) no han revertido su situación a pesar de los años de trabajo en estos lugares.

Durante el periodo 2011-2012, la principal causa de muerte fueron las infecciones respiratorias agudas, alcanzando el 27,5% de los fallecidos. Le siguieron el resto de enfermedades del sistema respiratorio (14,0%), las muertes por enfermedades hipertensivas (13,5%), las defunciones por cirrosis y enfermedad crónica del hígado con el 8,1%, el 4,5% de las causas de muerte fueron por enfermedades cerebro vasculares.

4.3. Vivienda y Construcción.

La provincia de Jaén según el censo del año 2007, tiene 50,523 viviendas, de las cuales 45,214 viviendas son independientes, 1033 son departamentos, 1365 son viviendas en quinta, 907 son viviendas en casa de vecindad, 1875 son chozas o cabañas, 83 son viviendas improvisadas, 42 son locales no destinados para habitación humana, y 04 pertenecen al rubro de otros. Así mismo las viviendas alquiladas se encuentran en mayor porcentaje en Jaén (24,0%), Cajamarca (17,5%) y San Ignacio (12,9%) en tanto que el menor porcentaje se encuentra en San Pablo, con 6,3%.

Al observar las cifras nos damos cuenta que en Jaén existe un gran déficit de viviendas a pesar de existir ofertas de lotes urbanos pero que por las dificultades económicas de las familias éstas no pueden adquirirlo, optando entonces por generar invasiones de predios, muchas veces no aptos para habilitaciones urbanas.

En los Distrito y centros poblados la realidad no es muy diferente y se agrava por la falta de planificación y dado que no existe saneamiento físico legal de los predios esto impide préstamos para construir viviendas.

El saneamiento físico legal en el área urbana de Jaén crea también un grave problema, toda vez que los trámites onerosos y las excesivas exigencias de la Municipalidad y otros organismos que expiden títulos de predios, están acompañados de elevados costos y de corrupción.

4.4. Servicios de agua, alcantarillado, disposición sanitaria de excretas, tratamiento y uso de aguas residuales.

La prestación de los servicios saneamiento en las áreas urbana y rural de la Región Cajamarca está a cargo de tres tipos de servidores: EPS, Municipalidades provinciales y distritales, Organizaciones Comunitarias o asociaciones.

En la Provincia de Jaén específicamente, se cuenta con las EPS MARAÑÓN, que brindan servicios en Jaén, Bellavista y San Ignacio. En el área urbana de Jaén hay sectores que se abastecen del líquido elemento directamente del río amojú, en los demás casos y en los lugares que no tiene el servicio de la EPS Marañón el abastecimiento se realiza a través de comités o asociaciones que brindan agua de mala calidad no solo por el alto grado de contaminación si no que el abastecimiento es irregular y en cantidades no suficientes como es el caso de Fila Alta en sus tres etapas. En las capitales distritales la prestación del servicio de agua que no es potable si no solo entubada o ligeramente clorada, está a cargo de las municipalidades a través de sus unidades de gestión. Cabe destacar que en el área urbana de Jaén, existe una fuerte presencia de Comités de Agua, que brindan servicio al 55% de la ciudad. En el ámbito rural de los distritos, los servicios de agua y saneamiento si es que los hay, son brindados principalmente por las Juntas Administradoras de Agua o Comités de agua.

Jaén cuenta con una planta de tratamiento de agua ubicada en el sector Magllanal (parte lata de Jaén) que tiene una capacidad instalada para tratar 279 lts/seg y que puede incrementarse hasta 350 lts/seg mejorando la calidad de los filtros, sin embargo su cobertura respecto al área urbana solo alcanza a sobrepasar ligeramente el 50% ya que el resto es cubierto por comités. Debe recordarse que el consumo normal de agua por habitante es de 200 lts/hab/día o aproximadamente 06 m³/mes.

En cuanto al servicio de Alcantarillado éste ya es obsoleto no solo por la antigüedad sino también por el diseño y mantenimiento del mismo. Se estima que la cobertura es de 70% de la población urbana, cifra que pretende disminuir frente a la gran expansión urbana dado en los últimos tres años. En el área rural esta característica es similar o quizás mas grave aún por la falta de políticas de saneamiento de los gobiernos locales que no asumen ésta responsabilidad.

Actualmente se cuenta con lagunas de oxidación para tratamiento de aguas residuales básicamente en Jaén, ya que a nivel de Distrito o centros poblados pasa desapercibida y los colectores son sus quebradas o ríos aledaños. En Jaén, sus lagunas

están en el sector de linderos que recibe aguas servidas en aproximadamente 200 lts/seg. No cuenta con destino de las aguas residuales tratadas y éstas se vierten directamente al río Amojú en aproximadamente 120 lts/seg. Lo que empeora esta situación es que este proyecto ya es obsoleto hoy en día, las lagunas no tienen mantenimiento y el tamaño con las que fueron diseñadas (para tratar 350 lts/seg), están alcanzando solo para beneficiar a la mitad de la población actual lo que se ha convertido en un foco infeccioso no solo para el sector donde se encuentran si no para la ciudad de Jaén misma.

En cuanto al recojo de residuos sólidos, Jaén produce alrededor de 0.84 Kg por habitante por día, y se recoge un promedio de 62.5 TM por día. La población atendida se estima en 90 a 95%. Jaén no cuenta con relleno sanitario si no solo con un botadero municipal que no cuenta con la protección necesaria para evitar contaminación ambiental en los alrededores. En el botadero existen un promedio de 100 personas que separan los residuos sólidos en forma artesanal para luego vender sus productos a empresas recicladoras.

Se considera dos tipos de gastos, el costo de recolección y el traslado hasta el botadero que se ubica en el sector de Montegrande a escasos metros de la Huaca. Se estima una inversión de 50,000 soles mensuales y un costo cero de tratamiento. Aún no se avizoran proyectos para darle un mejor manejo a éstos residuos sólidos.

5.5. Cultura y Deporte.

Existe una biblioteca municipal con ambiente no adecuado y peor aún con implementación bibliográfica desactualizada y deficiente. Recursos humanos no capacitados y sin el apoyo que debe dársele a éste proyecto muy esencial para el desarrollo cultural de nuestra población. En los distritos y demás centros poblados brilla su ausencia.

Igualmente se tiene un Instituto de cultura que no cumple su función, o no desarrolla tareas de promover nuestra identidad y riqueza cultural dejada por nuestros ancestros.

En Deporte, falta la promoción de las diferentes disciplinas en la juventud ya sea por escases de infraestructura y más por carencia de iniciativas. Esto ha permitido que nuestra juventud hoy en día sea acosada por la drogadicción, delincuencia, prostitución, etc.

4.6. Seguridad ciudadana

Se ha incrementado enormemente tanto en el área urbana y rural la delincuencia, lo que ocasiona efectos negativos no solo en desarrollo social si no que crea incertidumbre en las inversiones y peligro de arrastrar a nuestros jóvenes que son el futuro de sus familias a actos reñidos con la moral y truncan sus expectativas de ser personas útiles a la sociedad.

4.7. Cuidado del Medio Ambiente.

El crecimiento experimentado por la Provincia en los últimos años, ha hecho que crezca también la contaminación ambiental, por los vehículos motorizados, la basura y hasta por la canalización de desagües que son arrojados al río amojú. Como consecuencia de esto aparecen muchas enfermedades epidémicas como el cólera, paludismo, fiebre tifoidea etc. Es conocido que la contaminación ambiental produce el deterioro de los recursos naturales: suelo, aire y agua, todos ellos elementos esenciales para la vida.

4.8. PEA Provincial.

No existe estadística actualizada sobre el comportamiento de nuestra PEA provincial. Es notable un alto índice de desempleo que existe en nuestra sociedad, escasea las fuentes de trabajo dignos y con remuneración acorde a nuestra realidad, no existe programas de incentivos a proyectos productivos, todo el mundo ve solo como alternativa laboral trabajar en la municipalidad o en institución estatal desperdiciando la creatividad, la fuerza y el empuje de nuestros jóvenes que con una mejor dirección pueden desarrollarse rápidamente.

Frente a toda ésta realidad, creemos que algo se tiene que hacer, por lo que se plantea el presente PLAN DE DESARROLLO DE LA GESTION MUNICIPAL 2019 – 2022, con el fin de dar solución a los problemas expuestos y lógicamente partiendo de una buena administración municipal la que se hará con participación de la ciudadanía Jaenés, con un manejo técnico, transparente y alejado de todo indicio de corrupción.

VI. ANALISIS FODA.

6.1. Factores Internos:

Principales Fortalezas

- Ubicación geográfica estratégica

- Disponibilidad de infraestructura, equipos y maquinaria operativa y otros que requieren pequeños gastos de mantenimiento.
- Recursos humanos capacitados que solo necesitan ser debidamente Gerenciados.
- Existen diversidad de recursos agropecuarios, forestales y mineros
- Existencia de proyectos de integración: Perú – Ecuador, y del Corredor Interoceánico Amazónico “Manuel Antonio Mesones Muro” Perú – Brasil, que potenciarán el comercio y el turismo.
- Espíritu de trabajo y autoestima en las organizaciones femeninas.
- Tener infraestructura económica y financiera (Bancos y cajas), telefónica, internet, y servicios básicos de agua, desagüe y luz
- Infraestructura educativa en todos los niveles
- Mesas de concertación contra la pobreza
- Organizaciones sociales de base: Rondas campesinas, organizaciones sociales de lucha para mejorar servicios básicos (Luz y agua)
- Alto porcentaje de población joven de ámbos sexos.
- Disponibilidad de áreas libres y otras que pertenecen a la municipalidad
- Existe capacidad de concertación interinstitucional progresiva en la población.
- Existencia de recursos hídricos
- Capacidad de reacción de la población ante los desastres naturales.
- Existencia de un Plan de Gobierno municipal, que garantiza una gestión ordenada y transparente con participación plena de la ciudadanía.

Principales Debilidades

- Recursos financieros limitados
- Excesivo endeudamiento de la gestión actual
- Alta dependencia del Gobierno central
- Baja recaudación de tributos
- Alta migración del campo a la ciudad
- No existe Banco de proyectos

- Trabajar sin actitud y mentalidad empresarial
- Excesivo personal en las diferentes áreas municipales.
- Planeamiento Urbano y Rural deficiente
- Pérdida de credibilidad en funcionarios y gobernantes
- Escasa participación ciudadana, excesiva politización de las instituciones, deficiente coordinación entre autoridades.
- Incremento de Delincuencia, drogadicción y prostitución falta de mecanismos de acceso a la información del uso de los recursos públicos

6.2. Factores Externos

Principales Oportunidades

- . Existencia del Fondo Binacional Perú – Ecuador
- . Estar inmerso en el programa del IV eje vial y del corredor inter oceánico amazónico que permite dinamizar el intercambio comercial con Ecuador y Brasil.
- . Potencial turístico, agropecuario y forestal
- . Potencial humano calificado
- Financiamiento y Cooperación técnica nacional e internacional
- Descentralización y regionalización
- Presencia de empresa privada con grandes capitales
- . Desarrollo cooperativo en la zona
- . Instituciones aeroportuarias, financieras y educativas de nivel superior.
- . Globalización y reestructuración de la economía mundial.
- . Normatividad sobre protección del medio ambiente
- Principales Amenazas
- . Reducción del Fondo de Compensación Municipal
- . Desastres naturales e inundaciones

- . Recorte de Programas sociales
- . Paros y Bloqueos de vías de comunicación y de la corporación municipal
- . Centralismo creciente
- . Reducción del ingreso per cápita
- . Desactivación de organizaciones de base
- . Escases de normas legales en defensa del consumidor
- . Tala indiscriminada de los bosques
- . Crecimiento de la inseguridad ciudadana: Delincuencia,
 - drogadicción y prostitución
- . Inestabilidad política y económica
- . Inadecuada política laboral
- . Altos índices de pobreza y pobreza extrema
- . Sector juvenil sin atención a sus expectativas
- . Falta de control y fiscalización ciudadana

V. PROPUESTAS DE DESARROLLO PARA LA PROVINCIA DE JAEN

8.1 DIMENSIÓN SOCIAL

8.1.1. Objetivos

- Lograr la participación comprometedora de la población a nivel provincial, a fin de elevar su estatus social.
- Promover el desarrollo integral de la población para elevar su Calidad de vida.

8.1.2. Metas

- Gestionar apoyos sociales y económicos ante las organizaciones públicas y privadas, para disminuir la problemática poblacional.
- Destinar los recursos provenientes de la Municipalidad para ayudar a la comunidad.
- Comprometer al gobierno regional y nacional, la entrega de los recursos necesarios de manera oportuna.

- Realizar las previsiones necesarias para cumplir con los objetivos.

8.1.3. Lineamientos de política:

- Complementar y mejorar las obras de saneamiento que la ciudad, distrito, centros poblados y caseríos requieran.
- Contribuir al mejoramiento de la infraestructura educativa, de salud, deportiva y socio-cultural implementándolos de acuerdo a sus necesidades.
- Promover y fortalecer el desarrollo de las actividades técnicas, Culturales, sociales y la capacitación para el trabajo.

8.1.4. PROPUESTAS POR SECTORES:

Entendemos que la Municipalidad Provincial de Jaén, atraviesa por una gran crisis económica, social y moral; sin embargo, creemos tener las herramientas y la capacidad para salir de ésta difícil situación y aún poder desarrollar proyectos que ayudarán a nuestra población a mejorar su calidad de vida.

a. Manejo institucional:

- Reordenamiento de la Corporación Municipal:
- Realizar un Diagnóstico situacional en lo físico, económico y financiero de todas las áreas que conforman la corporación.
- Evaluar los recursos humanos con que cuenta la corporación y los que se necesita para la gestión 2019 -2022.
- Evaluar los proyectos realizados en gestiones anteriores, los que están en marcha y los que se encuentran con expediente para ser ejecutados.

- Plantear la reorganización del personal para trabajar por Departamentos, brindando a cada uno de ellos, la capacitación que corresponde y las facilidades y autonomía para trabajar.
- Establecer un programa de incentivos al departamento más solvente y/o más productivo, sin descuidar la atención de calidad que debe tener el usuario, contribuyente o la persona que requiera un servicio.
- Creación de una oficina exclusiva para orientar al contribuyente en el pago y/o saneamiento de sus predios, arbitrios y otras obligaciones, haciendo conocer los beneficios y las facilidades que correspondan.

b. Acondicionamiento territorial y Vivienda:

- Elaboración de un Diagnóstico Provincial que permita conocer exactamente nuestra realidad y los recursos potenciales que tenemos para desarrollar y/o cuidar.
- Evaluación y Reformulación del PLAN DE DESARROLLO URBANO del Distrito de Jaén
- Con el nuevo Plan de Desarrollo Urbano, impulsar el ordenamiento de nuevos asentamientos humanos y/o urbanizaciones, donde se incluya avenidas y calles más amplias, áreas verdes, parques y jardines y centros de recreación además de mercados y tener instalados servicios de agua, desagüe, pistas y veredas, así como servicio eléctrico.
- Mejoramiento y/o modernización del camal municipal
- Realización del Proyecto de creación del Parque Industrial y del terminal terrestre para Jaén.
- Promover el saneamiento físico – legal de los ya existentes asentamientos humanos, así como de los que en el transcurso de

la gestión vayan formándose.

- Implementación de una Oficina de proyectos que permitan desarrollar ideas de Proyectos productivos agropecuarios y de vivienda, éste último pensando en beneficiar a aquellas familias de menos recursos económicos que nunca tuvieron una vivienda o que hayan sido afectados por huaycos, terremotos, incendios y otros factores de la naturaleza.

c. Servicios Públicos:

Agua.

- Impulsar el proyecto de mejoramiento de agua de calidad en toda la provincia.
- Impulsar la unificación de los comités o asociaciones de agua del área urbana del distrito de Jaén alrededor de una sola organización
- Independizar la gestión de la EPS Marañón S.R.L. de la Provincia de San Ignacio.
- Impulsar un Proyecto para la construcción de una nueva planta de Tratamiento de agua potable en Jaén que permita cubrir las necesidades de las nuevas urbanizaciones y/o asentamientos humanos que se vienen forjando en los alrededores, proponiendo que pueda ser en la fila alta parte alta con abastecimiento directo de la quebrada de Zonanga.
- Impulsar un estudio para promover la rebaja de tarifas a la población de menos recursos económicos.

Desagüe y Alcantarillado.

- Reforzar y/o realizar el mantenimiento permanente de los proyectos de alcantarillado existentes y la ejecución de nuevos en los lugares que lo requieran.
- Mejorar y/o ejecutar los proyectos de desagüe que requiera la ciudad de Jaén y alrededores con visión de 30 años cuando menos.
- Promover la construcción de desagües en todos los Distritos y centros poblados de la Provincia, considerando que cada una debe tener sus lagunas de oxidación.
- En las áreas donde no es posible ejecutar obras de desagüe, gestionar la construcción de pozos sépticos que ayuden a evitar contaminación en el ambiente y recursos hídricos.

Lagunas de Oxidación:

- Promover acciones para el mantenimiento y descolmatación de las lagunas de oxidación del sector linderos – Jaén.
- Elaborar y gestionar el proyecto para la construcción de nuevas lagunas de oxidación con mayor capacidad de operación y ubicadas en un lugar que no perjudique a poblaciones cercanas.

Servicio de Energía Eléctrica:

- Gestionar la rebaja de tarifas eléctricas para la Provincia de Jaén, respaldando nuestra propuesta en la Ley de la Amazonía, en que el servicio es a partir de una hidroeléctrica y que existe ciudades como Lima o Chiclayo cuyas tarifas alcanzan incluso la mitad de lo que hoy pagamos, con servicio de hidroeléctricas.

- Devolver la administración a Electro norte o en todo caso que la administración sea por intermedio de una empresa local.

Limpieza pública:

- Creación de un Organismo exclusivo para la limpieza pública con autonomía administrativa y económica, coordinada con la municipalidad.
- Elaborar el proyecto de mejoramiento del botadero municipal con miras a industrializar la basura o cuando menos poder reciclar los materiales que permitan obtener recursos económicos extras.
- Promover la cultura del reciclaje en las familias con algún incentivo económico.
- Establecer tarifas justas de limpieza pública acorde con el ingreso familiar.
- Gestionar la adquisición de nuevos compactadores y establecer un programa de recojo de la basura las 24 horas del día.
- Establecer convenios con incentivo con todos los centros educativos incluidos los de nivel superior para impartir cultura de limpieza en la ciudad “Ciudad limpia y aseada es ciudad sana y educada”

Servicio al Consumidor:

- Creación de la oficina de Defensa del Usuario y del consumidor con implementación de un laboratorio de Bromatología y de un área legal.
- Establecer mecanismos de coordinación y capacitación con instituciones similares a nivel regional y nacional : Indecopi, Osinerg, Osiptel, Congreso Nacional y ONGs.

- Organizar y apoyar Instituciones sociales locales que trabajen en defensa de los intereses del consumidor.

Parques y Jardines:

- Ampliación, reforzamiento y/o remodelación del Vivero municipal
- Establecer un programa permanente de mantenimiento de parques y jardines con renovación incluso de nuevas especies.
- Procurar utilizar mano de obra local para éstas actividades.

d. Sector Transporte:

- Elaborar y desarrollar un plan integral de tránsito y circulación en el cual se establezcan oficialmente los paraderos y recorridos vehiculares en el área urbana de Jaén.
- Elaborar un estudio para Implementar un programa de señalización y zonificación, disponiendo su estricto cumplimiento y respeto a través de un convenio con la PNP y con los inspectores de tránsito
- Capacitar a los inspectores de tránsito para que actúen de acuerdo a ley y con respeto a los ciudadanos y sin corrupción.
- Institucionalizar con visión empresarial a todas las asociaciones de moto taxis
- Re empadronar a todos los vehículos Moto taxis y motos lineales con el carácter de obligatorio para reconocer sus dueños. Con apoyo de la policía cumplir y hacer cumplir éste encargo, bajo la
- responsabilidad de internar el vehículo en el depósito municipal.
- Brindar capacitación permanente en educación y seguridad vial, en convenio con la policía nacional.
- Creación del fondo intangible de solidaridad al moto taxista.
- Establecer precios razonables para las tarjetas de operatividad, seguros y/o papeletas de infracción.
- Gestionar la construcción de un terra puerto para buses interprovinciales
- Reubicación de paraderos de automóviles y combis a zonas que brinden seguridad y sanidad a sus pasajeros y no afecten el libre tránsito del público.

- Construcción de la nueva vía de evitamiento que permita ordenar el tránsito pesado y proteger la destrucción de nuestra área urbana.
- Establecer anillos viales en la ciudad, consolidar la señalización de calles y avenidas, continuar con la semaforización con equipos modernos y mejorar calles y avenidas en deterioro.

e. Seguridad Ciudadana:

Delincuencia común:

- Coordinar permanentemente con la Policía Nacional, Fiscalía, Poder Judicial, rondas urbanas, campesinas, serenazgo y comités de autodefensa para elaborar el "Plan de seguridad de la Provincia de Jaén"
- Reforzar el Serenazgo con equipamiento disuasivo y personal capacitado
- Implementar la seguridad en caminos y carreteras en coordinación directa con los diferentes distritos de la provincia.
- Exigir a la fiscalía y Poder Judicial implementen medidas drásticas que permitan castigar a las bandas delictivas o a aquellas personas culpables de delinquir.
- Gestionar la participación permanente de las rondas campesinas en el control de la delincuencia a nivel urbano a cambio de ayuda social.

Alcoholismo y Drogadicción:

- Creación de un centro de rehabilitación del alcohólico y/o drogadicto.
- Prohibir la venta de licores hasta altas horas de la noche y menos en bodegas, salvo la autorización expresa de espectáculos.
- Implementar un sistema de charlas permanentes a jóvenes y estudiantes sobre alcoholismo y drogadicción, estableciendo convenios con el área de salud, educación y Universidades.

Prostitución:

- Prohibir la práctica de ésta actividad en las áreas públicas de la localidad.
- Ordenar el desempeño de ésta actividad en centros exclusivos y alejados de la localidad, donde se brinde seguridad e higiene.
- Exigir el control sanitario y permanente de quienes se dediquen a ésta práctica, para evitar el riesgo de contagio con enfermedades venéreas, sida, epatitis, etc.

Educación y Cultura:

- Rescatar nuestras costumbres, incentivando su práctica a través de eventos con el asesoramiento del Instituto nacional de Cultura.
- Organizar e implementar la banda de músicos de la Municipalidad, así como organizar el grupo de Danzas Folklóricas.
- Organizar Eventos culturales de canto, baile, etc, con participación de artistas locales, regionales y nacionales. Además se hará la invitación en por lo menos una vez al mes a cada Distrito para que presente sus costumbres a cambio de premios diversos.
- Celebrar la festividad en honor al Señor de Huamantanga el 14 de Septiembre, en los alrededores de la plaza de armas y Morro Solar
- Gestionar la construcción de la plaza de la cultura donde se implemente salas de lectura y exposición permanente de nuestras culturas.
- Creación del Instituto Tecnológico Municipal con las especialidades de Artesanía, decoración de tortas y repostería, Electrónica, Sistemas e informática, Turismo entre otras.
- Gestionar El servicio de Internet y Bibliotecas en los Distritos que no cuenten con éste servicio.

Salud.

- Creación y/o restructuración del Policlínico Municipal que brinde atención especializada a costos simbólicos a las personas de menores recursos económicos, ofreciendo incluso seguros de salud.
- Apoyar la implementación de Botiquines populares en los centros poblados para atender casos de emergencia.
- En coordinación con el área de salud, promover la cultura de tomar agua potable.
- Gestionar la compra de una ambulancia municipal para que acompañe casos de emergencia en el Policlínico municipal.
- Desarrollar campañas de Fumigación desratización en coordinación con el Ministerio de Salud

Turismo:

- Gestionar proyectos que permitan implementar circuitos turísticos en toda la Provincia
- Gestionar la participación de la empresa privada en Programas de apoyo al turismo.
- Construir vías de comunicación a los centros arqueológicos que no cuenten con ellas y dotarlos de seguridad y comodidad a los visitantes.
- Gestionar la creación de la especialidad de turismo y hotelería en la Universidad Nacional de Jaén.

Promover y promocionar las visitas a los centros turísticos, creando ferias artesanales, gastronómicas y agroindustriales, como forma de identidad local y regional.

Deporte:

- Construir lozas deportivas en lugares donde sea necesario
- Gestionar la culminación de las tribunas del estadio Víctor Montoya Segura
- Promover la participación de la empresa privada en apoyo a los equipos de la liga de fútbol de Jaén

- Articular un programa de capacitación de técnicos para las diferentes disciplinas deportivas de la localidad
- Promover campeonatos de diferentes categorías con participación de equipos de los Distritos de Jaén
- Apoyar el desarrollo de competencias de diferentes disciplinas deportivas, motocross, ciclismo, box, gimnasia, etc.
- Gestionar la construcción de complejos deportivos que permitan la práctica de diferentes disciplinas en lugares que no cuenten con ellos.

Programas de Apoyo Social.

- Creación de la casa para Adultos de la tercera edad
- Creación de la casa para niños abandonados.

- Gestionar la creación de una cuna infantil a fin de atender y cuidar a los niños de las madres que trabajan fuera de sus casas.
- Crear un programa de incentivos al emprendimiento de la mujer, formando empresas solas o asociadas.
- Apoyo a la asociación de personas con habilidades diferentes para crear sus propios ingresos
- Reforzar el programa del vaso de leche aprovechando la presencia de productores y productos de la zona, y en coordinación constante con las madres organizadas.

8.2. DIMENSION ECONOMICA:

8.2.1. Objetivo

- Potenciar el desarrollo, agropecuario y productivo para satisfacer la demanda social y económica de la población.
- Comprometer a los actores principales a fomentar su participación en el desarrollo Institucional y poblacional.

8.2.2. Metas.

- Gestionar apoyos sociales y económicos ante las organizaciones públicas y privadas, para paliar la problemática poblacional.
- Destinar los recursos provenientes de la Municipalidad, para Organizar, capacitar y brindar asesoramiento técnico e insumos.
- Comprometer al gobierno regional y nacional, la entrega de los recursos necesarios de manera oportuna.

8.2.3. Lineamiento de política:

- Promover un proceso de desarrollo sostenido con la participación de todas las organizaciones de base para viabilizar de manera concertada y participativa en las diferentes proyecciones de obras y proyectos, en los diferentes ejes estratégicos de acuerdo al plan estratégico.
- Optimizar la captación de recursos de otras fuentes de financiamiento por endeudamiento interno, la cooperación técnica internacional y la ayuda comunitaria para la ejecución de proyectos para el desarrollo.

8.2.4. Propuesta Por Sector

a) Sector Comercio Ambulatorio:

- Reordenar y reubicar a todos los comerciantes principalmente del centro de la ciudad y alrededores de los mercados a nuevas zonas y/o mercados que brinden orden, seguridad y sanidad tanto a comerciantes así como al público asistente.
- Establecer Ferias dominicales y brindar facilidades a los campesinos para que oferten sus productos directamente al consumidor con orden, higiene y seguridad, haciendo uso de las instalaciones e infraestructura del sector El Limón hasta encontrar un lugar adecuado y exclusivo para ellos.
- Impulsar por lo menos una vez al mes las ferias artesanales y gastronómicas en la ciudad
- Capacitar a la Policía Municipal para actuar con respeto a ley, al ciudadano común, comerciante y sin corrupción.

b) Mercados:

- Gestionar la mejora de la infraestructura del mercado 28 de julio y mercado central con proyección a más pisos y con distribución por áreas y equipamiento moderno en cuanto a higiene y seguridad.
- Reordenar el mercado mayorista de morro solar y gestionar su construcción de varios pisos hacia arriba.
- Realizar nuevo empadronamiento de los conductores de puestos con un máximo de dos por comerciante, a fin de determinar su uso eficiente para más comerciantes.
- Distribuir los ambientes de dichos mercados por área definidas que permitan orden limpieza y seguridad.
- Proveer de cámaras frigoríficas para almacenar productos de fácil descomposición.
- Instalar zonas de parqueo de clientes.
- Coordinar acciones con la SUNAT, Policía Nacional, rondas urbanas, etc. A fin de eliminar el contrabando de productos que hagan competencia desleal al comerciante legal.

c) Bares, Cantinas y Karaokes.

- Reestructurar las licencias de funcionamiento

- Exigir cumplimiento de ordenanzas municipales a los propietarios
- Exigir a las discotecas y karaokes la seguridad respectiva y elevar el nivel de sus espectáculos.
- Coordinar con la Policía Nacional acciones para evitar drogadicción y prostitución en éstos centros de diversión, bajo responsabilidad de inhabilitar su funcionamiento.
- Prohibir que las Bodegas se conviertan en cantinas al paso con ventas de licor en la calle y música con volúmenes alto que perjudiquen la tranquilidad y seguridad de los vecinos
- Prohibir centros de diversión nocturna en zonas céntricas o aledañas a instituciones educativas, centros culturales o zonas residenciales
- Promover su organización como asociación.

d) Restaurant y Juguerías.

- Otorgar licencias solo a aquellos establecimientos que cuentan con un permanente servicio de agua, desagüe, personal uniformado, servicios higiénicos en buen estado, con equipos de refrigeración y con programas constantes de fumigación y desratización.
- Promover su organización como asociación.

e) Panaderías:

- Controlar los productos provenientes de panaderías clandestinas que brinden garantías de seguridad y sanidad.
- Apoyar su legalización como medio de generación de puestos de trabajo para la población.
- Capacitación permanente y apoyo a la construcción de la casa del panadero
- Establecer un fondo de solidaridad al panadero
- Exigir la implementación de talleres de acuerdo a las normas de seguridad e higiene establecidas para el sector.
- En todas las demás actividades, se planteará la organización a través de asociaciones que permitan facilitar la coordinación con la municipalidad y dar solución a sus problemas.

f) Agricultura.

- Coordinar con el Ministerio de Agricultura, Proyecto Especial y Sub Región, para la elaboración de un Plan Integral de Apoyo a la Agricultura, ganadería y Reforestación de bosques Gestión de convenios con Las ONG y las Universiades Nacionales
- Agraria La Molina, Agraria de la Selva, Universidad de Jaén y otras, para la construcción de reservorios comunales y familiares, tecnificación de cultivos y producción de semillas mejoradas, para la obtención de una agricultura innovada y sostenible.
- Mejoramiento de los canales de riego de todo la provincia
- Apoyo con semillas nuevas a todos los agricultores.
- Apoyo con entrega de herramientas a los agricultores
- Incentivar en los agricultores la asociatividad de sus integrantes con el fin de exportar o vender directamente sus cosechas y así obtener mayores ganancias.
- Promover la realización permanente de ferias agroindustriales.
- Implementación de la oficina técnica del agricultor.
- Ayudar a la gestión de micro o pequeñas empresas de transformación de productos agrícolas para dar mayor valor agregado.

g) Ganadería.

- Gestión de Convenios con las ONG y universidades y otras instituciones que tengan que ver con el sector para la instalación de pastos mejorados.
- Gestión para el apoyo del mejoramiento de la ganadería a través de la creación de un banco de inseminación.
- Ayudar a la gestión de microempresas para la transformación de productos cárnicos, leche, etc.

8.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL

8.3.1. Objetivo

- Capacitar y fomentar una política de educación ambiental y sanitaria a fin de garantizar la preservación y mantenimiento del planeta tierra y de los seres vivos.

- Gestionar el apoyo nacional e internacional para el desarrollo de la política ambiental.
- Promover capacitaciones para generar conciencia en la población
- sobre conservación del medio ambiente
- Evitar la contaminación promoviendo acciones que promuevan
- campañas, compromisos, desarrollo de proyectos, etc.

8.3.2. PROPUESTAS POR SECTOR.

a. Bosques y Reforestación de cuencas:

- Coordinar con Instituciones públicas (Proyecto especial, sub región, Ministerio de Agricultura, etc y privadas como Adinelsa, Electro oriente, EPS Marañón, exportadores de café, etc y organismos internacionales, la formulación y ejecución de un programa conjunto de instalación de viveros y consecuente reforestación de la cuenca del AMOJU y otras cuencas de los Distritos.
- Promover el cuidado y la conservación de los pocos bosques que quedan en la Provincia a través de programas culturales.
- Capacitar al campesino el uso racional de sus recursos forestales y organizarlos para su defensa, frente a aquellas empresas que quieren destruir sus bosques.
- Implementar viveros en los Distritos con plantaciones maderables, plantas ornamentales y cultivos agro industriales que ayuden a mejorar su economía.

b. Vías de comunicación.

- Afirmando y mantenimiento de las trochas carrozables a los distritos.
- Gestión para el asfaltado de vías principales a los distritos.

c. En Minería

- Se propone reglamentar y hacer cumplir normas de explotación de recursos mineros a través de proyectos bien supervisados que impidan la contaminación y el deterioro de nuestro ambiente y en especial de nuestros ríos y quebradas.

d. Otros:

- Creación de la Caja Municipal de Jaén, que permita ayuda financieramente a las Micro y Pequeñas Empresas con capital a intereses promocionales y con requisitos accesibles
- Gestión para la creación del parque industrial.
- Complementar la arborización de la carretera Jaén – chamaya
- Construcción y reforzamiento de Puentes y trochas carrozables a los lugares donde falta integrar.
- Construcción de parques según el plano de desarrollo urbano de la ciudad Mejoramiento y construcción de pistas y veredas
- Ayudar en la gestión de la construcción de puentes peatonales.

8.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

8.4.1. Objetivo:

- Capacitar por medio de talleres, conferencias al personal que integra a corporación para el fortalecimiento institucional
- Promover la participación activa de la población y de los asuntos públicos a través de instancias de consulta como cabildos abiertos y audiencias públicas.
- Lograr una verdadera reforma en la institución municipal a través de una reingeniería administrativa.

8.4.2. Metas

- Promover el compromiso de apoyo técnico y financiero de los profesionales de la provincia para el desarrollo de la provincia.
- Gestionar apoyos sociales y económicos ante las organizaciones públicas y privadas.
- Destinar los recursos provenientes de la Municipalidad y de otras fuentes para la solución de los problemas de la población.
- Comprometer al gobierno regional y nacional, entrega de los recursos necesarios.

8.4.3. Lineamiento de política:

- Contribuir al mejoramiento de la prestación de los servicios administrativos y públicos en beneficio de la población de la provincia.

- Promover y fortalecer el desarrollo de las actividades culturales y sociales y la capacitación para el trabajo.
- Liderar la política de conservación y mejoramiento de los recursos.

8.4.4. PROPUESTAS POR SECTOR

a. Mejoramiento de la gobernabilidad local.

- Capacitación a los trabajadores de las diversas áreas de la municipalidad para el mejoramiento de la atención al usuario.
- Atención oportuna y permanente por parte de la autoridad edil a los usuarios.
- Organizar un sistema de control del trabajo del regidor de la municipalidad al servicio de la comunidad.
- Administrar con modernidad y austeridad los recursos municipales y que tiendan a satisfacer con eficacia, eficiencia y oportunidad las necesidades de la población en general.
- Garantizar la seguridad de los habitantes, bienes públicos y privados mediante acciones de prevención e intervención del servicio de seguridad ciudadana.

b. Participación ciudadana.

- Realización de cabildos abiertos para dar a conocer a la población la capacidad de ingresos y egresos de la municipalidad.
- Organizar las reuniones del presupuesto participativo.
- Relación permanente para trabajos coordinados con la mesa de concertación de lucha contra la pobreza de la Provincia,
- Modernización del sistema de atención al usuario mediante el uso de la tecnología.

VI. RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:

1. Portal Web institucional, el mismo que será actualizado en forma permanente.
2. Declaraciones Juradas de autoridades electas y Funcionarios publicadas en la Web institucional.

VII. PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE INVERSIONES:

Consideramos que las acciones que han sido planteadas anteriormente son factibles de ser ejecutadas en el período de Gobierno que nos toca enfrentar, para lo cual es menester contar con un presupuesto, el mismo que estará dado por los Ingresos que se obtenga de recursos ordinarios, Programa de vaso de leche, transferencias de infraestructura (IVP-Jaén), Programas complementarios alimentaria, Beneficencia pública, Programa de complementación alimentaria(PANTBC).

Esta suma puede incrementarse por gestión de nuevos proyectos, donaciones y servicios de tal forma que se logrará cubrir las necesidades económicas que la corporación demande para un manejo eficiente, transparente y moderno.

El programa de inversiones se irá determinando al priorizar las obras en los diferentes sectores y en función de los ingresos que vayamos obteniendo.

Jaén junio del 2018.